

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

El Globo inserta un muy notable artículo sobre el asunto de los cruceros. En tésis general, apoya decididamente que se fie su construcción á la nueva industria naval española. El asunto es de interés del momento. Creemos que nuestros lectores verán con gusto cómo la opinión del país es favorable al pensamiento y contraria á que declare desierto el concurso y se entregue á casas extranjeras la restauración de nuestra marina de guerra por medio de buques fabricados con todos los adelantos modernos.

Hé aquí lo que dice *El Globo*:

«Corre como muy válido el rumor, no ahora, sino desde hace mucho tiempo, de que una buena parte de nuestros marinos siente invencible repugnancia á conceder á la industria privada española la construcción de buques de guerra.

Jamás hemos dado asentimiento á tal especie, lanzada á los vientos, sin duda, por los que no se hallan bien avenidos con la oficialidad de nuestra armada.

Podrá haber algunos que de buena fé crean que sólo en Inglaterra y en Francia se pueden hacer buenos barcos. ¿Quién no sufre en nuestro país de una obsesión parecida? Por experiencia sabemos cuán grandes son los esfuerzos que nuestros industriales han de hacer para luchar contra las preocupaciones reinantes. Más, por fortuna, la verdad se va abriendo paso, y ya son muchas las personas, singularmente entre las que pertenecen á las clases cultas de la sociedad, que deponen sus antiguos errores, abrigando el convencimiento de que bien dirigidas nuestras fuerzas económicas. España llegaría á ser en pocos años uno de los países más industriales de la tierra.

Nada falta en nuestra patria para constituir centros de producción. Elementos naturales? Los hay en todas partes. Primeras materias? Abundan en proporciones fabulosas. Obreros? Quizá los españoles, según opinion unánime de los extranjeros que nos visitan, son los más laboriosos, los más sóbrios y los más inteligentes de Europa.

¿Por qué, pues atesorando tales recursos vamos, no ya á la zaga, sino con retraso de medio siglo respecto de los demás pueblos civilizados? No sería difícil contestar á esta pregunta. Quizá la razón principal radica en esta funestísima manía de tener por óptimo y excelente lo ajeno, y despreciable y ruin lo propio.

Hubiéranse encaminado por buen cauce nuestras disposiciones para el trabajo, estimulando nuestras aptitudes, y no habríamos caído seguramente en este estado de postración que algunos con propósito deliberado exageran. Discútese actualmente en el ministerio de Marina las proposiciones presentadas por varias casas particulares, para la construcción de tres cruceros. Muy pronto, quizá antes de que concluya la semana, sabremos qué piensa de ellas la Junta de gobierno á cuyo exámen se hallan sometidas. No es de presumir que todas sean inaceptables y que no haya cuando ménos una que esté dentro de las condiciones exigidas en la convocatoria. Si tal fuera el caso,

habría que dar la razón á los que piensan que nuestro país está condenado á vivir en perpétua tutela y que serán vanos cuantos llamamientos se hagan á las iniciativas privadas.

A todas horas y en todos los tonos imaginables, estamos oyendo decir que es necesaria la protección á nuestras industrias y el apoyo del Estado para cuanto contribuya al desarrollo de nuestros intereses materiales. Esta es grande ocasión para que las palabras acompañen á los actos, sin que surjan protestas de escuelas ni de partidos. Unanimitad mayor no la habido nunca. Conservadores y liberales, proteccionistas y librecambistas han aplaudido la resolución del ministro de Marina, encaminada á crear en nuestra patria grandes establecimientos de construcciones navales. Quizá entre todas las formas de protección no hay una más simpática que la propuesta para el actual concurso. Si hubiera algún disentimiento en este coro general de voces, no nacería de la opinión: habría que buscarlo dentro del departamento ministerial á cuyo frente se halla el señor Rodríguez Arias.

La Junta de gobierno no debe ni puede encojerse de hombros y formular juicios vagos que á nada comprometen. Es menester que después de bien discutidas las proposiciones, se decida por la mejor y la que más garantías ofrezca. Puesto que se han de gastar muchos millones en material flotante, claro está que si no se invierten en España, hay que invertirlos en el extranjero. Y negarse á que se establezcan industrias navales en nuestra patria, equivale á proteger las que existen en el Olyde, en el Tyne, en la Gironda ó en Tolon.

Pase porque exista una escuela proteccionista fundada por intereses privados; pero lo que no se puede admitir es que las corporaciones del Estado, creadas con los presupuestos de la nación, y llamadas á informar sobre cosas que convienen á su bienestar y á su riqueza, protejan, si quiera sea indirectamente, lo ajeno en perjuicio de lo propio. Hasta ahí no llega ninguna escuela económica conocida, por grande que sea la amplitud de sus ideas.

Se dirá que cualquiera que sea la opinión de los Centros consultivos, el Consejo de ministros y el señor Rodríguez Arias están facultados para resolver definitivamente. Cierto; pero si las corporaciones de Marina que sufraga el Estado, no sirven para emitir juicios concretos en asuntos como éste, de los cuales dependen un ramo importantísimo de la riqueza pública y la emancipación de una gran industria, suprimanse de una vez, y librese á la administración de ruedas costosas é inútiles.

En una palabra: vamos á saber si en el ministerio de Marina se juzga incapacitado á nuestro país para tener establecimientos navales propios, si hemos de ser tributarios siempre de los extranejos, y si los centros consultivos llamados por sus funciones á informar, informen aceptando la responsabilidad de sus actos.»

El señor don Eduardo Tardío, diputado provincial que varias veces ha sido por el partido liberal, ha llegado á Cádiz. Los desengaños en el que militaba, por ver que la marcha emprendida por el Gobierno fusionista es contraria á los verdaderos intereses del país, se ha adherido al partido liberal-conservador, ofreciéndole

sus servicios en la persona de nuestro dignísimo y querido jefe el excelentísimo señor don Eduardo J. Genovés.

De la carta del señor Mellado publicada en *El Imparcial*, entresacamos los siguientes párrafos que tienen relación con el proceso formado por el crimen de la calle de Fuencarral:

«Hablábale yo de las extravagantes murmuraciones que aludiendo á su persona habían corrido en Madrid, algunas verdaderamente cómicas, capaces de mover á risa si una masa inconsciente no se inclinara, por estímulo de maravillosidad ingénita, á creer todo lo extraordinario ó inverosímil, rechazando lo natural, que está á la vista de todos.

«Yo—dijo el señor Montero Rios,—he quedado más sorprendido que nadie de tales historias, que he escuchado después que andaban, por lo visto, en boga por las plazuelas. No he conocido jamás á la señora de Borcino ni á su hijo Ignoraba hasta que existieran en el mundo. Ni creo que el ser aquellos gallegos sirva de fundamento á que yo los conociera entre los dos millones de paisanos que habitan las cuatro provincias. La primera noticia que tuve del crimen se refería á una señora marquesa de Varela, y así lo creí hasta que habléme el juez instructor. Familia y relaciones tenía y habrá tenido en toda su vida la señora asesinada; fácil les sería manifestar si alguna vez y en tiempo alguno, por referencia á los Varelas y Borcinos, ó á mí, oyeron hacer alusión á conocimiento mútuo, que por otra parte no habría por qué ocultar si hubiera existido.»

«Y Millan Astray—pregunté.—Supone alguna gente que Vd. era su amigo lo protegía antes y lo siguió amparando después.

«Durante mucho tiempo ni personalmente lo conocí. En toda la época de sus primeros destinos sólo le oí nombrar de referencia. Después me fué presentado, no recuerdo por quién, y jamás me pidió empleo ni recomendación alguna. Vivos están los directores y los ministros que lo hayan colocado, y de seguro no recordarán mi nombre entre los recomendantes del señor Millan. En los centros oficiales debe hallarse su expediente: respondo de que ni en cartas ni en libros de recomendaciones ha de hallarse mi nombre; y no es que yo tuviera reparo ó prevención contra él, cuando nada malo se había dicho respecto á su persona. Sencillamente no he influido nada en su favor, así por no existir intimidad de ningún género con él, como porque nunca me lo ha pedido...»

«Se ha dicho también que Vd. había autorizado, ó por lo menos recomendado, al juez la primera conferencia que Millan tuvo á solas con la Higiniá.

«Lo de la autorización es un disparate que no puede decir un hombre de ley. Ni yo tenía atribuciones para eso, ni aunque sin ellas la hubiera dado, la habría obedecido el alcaide de la cárcel. Lo de la recomendación es completamente falso. El día de esa conferencia se presentaron en mi despacho el Sr. Serrano, encargado del juzgado del Norte, y el Sr. Millán, manifestándome éste que se acababa de recibir en aquel juzgado una carta del director de la cárcel de Mujeres, diciendo que la criada comunicada pedía con urgencia conferencias con el director de la Cárcel-Modelo, y sin llegar á pedirme autorización al-

guna, les manifesté desde luego que el juez instructor era el único que podía apreciar la conveniencia y oportunidad de esa conferencia y también el único que podía conceder autorización para ello, y manifestándome que ya se lo había buscado sin hallarlo, é insistiendo en la urgencia con que la criada podía conferenciar, les repliqué que no había otro medio más que buscar al juez instructor para que éste resolviera, y que entre tanto, si tal urgencia había podía el Sr. Millán irse á la cárcel de Mujeres para que, en el caso en que el juez instructor considerase conveniente autorizar esa conferencia, pudiera celebrarse sin pérdida de tiempo. Se retiraron aquellos señores; yo no ví al juez instructor en aquel día, y la conferencia, por lo visto, se celebró, lo cual quiere decir que el señor juez consideró conveniente la celebración, pero no ciertamente por mi mediación oral ni escrita...»

«...Por la noche volvió el señor Millán á á mi casa, y muy contento refirióme que la Higiniá había declarado ser la única autora. Con prolijidad de detalles contó lo que se dijo ser la declaración primera. Parecióme inverosímil, porque lo era ciertamente que la criada hubiera por sí sola dado muerte á su señora. Reserveme este juicio hasta el otro día, cuando, sin que yo los llamara, concurren juntos á mi casa el juez instructor y el señor Millán. Ambos se mostraban muy satisfechos: dijéronme que la criada, al contestar á un interrogatorio que á solas le hizo el juez, se había retractado de la declaración conocida, manifestando que lo había hecho por instigación del señor Millán, pero que luego, al celebrarse el careo entre éste y la Higiniá, había la Higiniá repetido, aunque con algunas variantes que me parecieron sustanciales, la versión en que se confesaba única autora...»

«...Al despedirse ambos, llamé aparte al juez señor Peña; le indiqué lo inverosímil que resultaba aquella explicación del crimen y lo conveniente de que apurase todos los otros indicios respecto á los demás detenidos y le encarecí que no continuase interviniendo en el proceso el señor Millán, hasta por bien de él mismo, á fin de que el sumario se formase en condiciones de autoridad moral bastante para rectificar la opinión pública si acaso ésta se hallaba efectivamente estraviada. Desde entonces no he vuelto á hablar al señor Millán, ni he sabido de la causa más de lo que han referido los periódicos.»

El proceso.

UN ESCRITO DEL DEFENSOR DE LA HIGINIA.

El defensor de Higiniá Balaguer, señor Galiana, presentó ayer á la Audiencia un razonado escrito pidiendo que vuelva la causa al estado de sumario.

Dice el señor Galiana:

«Cumpliendo los altos deberes que la defensa de mi patrocinada me impone y en atención á las noticias suministradas por mi cliente en lo que á sí misma respecta, he de consignar la más solemne y formal protesta por las faltas y deficiencias en que ha incurrido la autoridad judicial en la instrucción de las diligencias sumariales que sirven de fundamento á este proceso, cuyos efectos y consecuencias tan esencialmente afectan á la responsabilidad que pueda corresponder á mi patrocinada.»

El letrado señor Galiana hace des-

pues algunas consideraciones respecto al interés que en este proceso ha tomado la opinión pública, siempre respetable.

Reconoce graves infracciones, y motivos más que suficientes para reponer la causa á su primitivo estado, como único medio de subsanar en lo posible los perjuicios y males ocasionados por no haberse practicado en los primeros momentos de la comisión del delito, ciertas diligencias y actuaciones que hoy no podrán ofrecer la eficacia y justificación necesarias para que la verdad brille y la acción de la justicia caiga sobre los autores del crimen, en la proporción á que cada uno de los autores se hubiese hecho acreedor.

En favor de su defendida recuerda los arts. 2.º, 118, 302, 333, 356 y 476 de la ley de Enjuiciamiento criminal y termina su escrito diciendo:

«Es preciso é indispensable que tales defectos se subsanen, es necesario que se cumplan con escrupulosa religiosidad las disposiciones vigentes de nuestra legislación procesal. Así lo exige la legítima defensa de mi patrocinada; así lo reclama el elevado é indiscutible prestigio de la justicia; así lo pide la pública opinión, que en este proceso ha tomado parte tan activa y directa, dándonos el caso desconocido hasta ahora en los tribunales españoles de ejercer la acción pública, concedida por nuestras leyes para que se averigüen y depuren todas y cada una de las nebulosidades que parece existen en el proceso formado por el sangriento crimen de la calle de Fuencarral.»

Pide el abogado defensor de la Higiniá con razonamientos fundados la reposición de la causa al estado de sumario, ordenando la verificación de diligencias practicadas, en las que debe intervenir la Higiniá; la ampliación de algunas que son deficientes y la práctica de otras nuevas, que han de contribuir de un modo poderoso á que desaparezcan las tinieblas con las que pretenden empañar la verdad de los hechos, y con objeto de que brille la justicia con el esplendor que en todos sus actos debe aparecer.

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Hemos en nuestra historia de Cádiz y su provincia consignado una descripción extensa y con importantes y desconocidas noticias de la rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly en las aguas de Cádiz en nuestra segunda ensenada. Hoy podemos comunicar á nuestros lectores los datos que iba publicando la *Gaceta Ministerial* de la suprema Junta de Gobierno en Sevilla, que son como siguen. Están escritos con toda ligereza, en presencia de los sucesos, con la exactitud de la verdad. Dice así ese periódico, correspondiente al 18 de Junio de 1808:

«Real Isla de León 10 de Junio. A las tres y media de la tarde del 9 del corriente, se rompió el fuego contra los buques franceses en número de cinco navios y una fragata por baterías situadas en el caño del Trocadero, se continuó por las del Arsenal de la Carraca, provisión de viveres y almacenes de la pólvora situadas en la punta de la cantera, sosteniéndoles igualmente las fuerzas sutiles apostadas en dicho Arsenal y las del apostadero de Cádiz, que vi-

neron á fondear en frente de Fort-luis, estándolo la escuadra francesa en el canal del Arsenal en disposición de no poderla ofender los fuegos de los castillos ni la escuadra nuestra.

El navio *Algeiras*, francés, que se hallaba muy incomodado por la batería de la cantera (que es de morteros,) puso en ella toda su atención y logró desmontarla, aunque sin pérdida de gentes. La cañonera número 17 mandada por el alférez de fragata Valdés y el místico de Escalera fueron á pique, pero sin desgracia, pues en toda la acción sólo hemos tenido tres ó cuatro muertos é igual número de heridos, ignorándose los que habrá tenido el enemigo, cuyos cascos han experimentado daño; pero en la arboladura sólo el navio *Algeiras*, que rindió el mastelero de trinquete y la berga seca.

En el Arsenal han caído algunas balas disparadas por la fragata enemiga, y una de ellas mató á un presidiario. En la provisión, dieron tres balazos pero sin estrago. En los almacenes de pólvora, que estaban vacíos, 136 y otros diferentes en otros parajes. Al enemigo se le voló una cañonera y largaron tres botes de la popa en uno de los navios, se ignora si con gente. Cesó el fuego de una y otra parte á las ocho, y lo restante de la noche continuaron disparando algunas bombas nuestras baterías y ellos correspondían en la misma disposición, de forma que no parecía combate y sí el funeral de algún general muerto, hasta que á las nueve de la mañana prorrumpió con más actividad de ambas partes hasta las tres de la tarde en que el navio *Héro*, francés, que monta Rosilly, puso una bandera española en el trinquete. En seguida nuestro navio *Príncipe* afirmó la de parlamento y envió la falúa. Estuvo cinco cuartos de hora en esta diligencia y regresada al citado *Príncipe*, se observó que salía para Cádiz. En seguida fué llamado nuestro general para aquella ciudad y hasta ahora, que son las nueve y media, aún no ha regresado, por lo que se ignora el resultado. Cesaron por consecuencia por ambas partes los fuegos desde la citada hora de las tres.

Están haciendo esta noche una batería para ocho cañones de 24, junto al puente de la nueva población (de San Carlos) que en el caso de no haber composición, estará pronta por la mañana y les hará mucho daño por su situación ventajosa.

También salió de la Carraca esta tarde el navio *Argonauta*, (que fué francés y que cambiaron con otro nuestro) para situarse en disposición de batirlos juntamente con una embarcación mercante grande á medio tiro de cañón; esto es, más abajo de Puntales con artillería y se dice que ámbos tienen hornillos de bala roja.

Los franceses hicieron un fuego muy vivo durante toda la tarde, particularmente el navio que hacia cabeza y la fragata.

Cádiz 14 de Junio.

Anoche se intimó á la escuadra francesa que había una nueva batería de 30 cañones de á 36 y 9 de 24 prontos á romper el fuego á medio tiro en caso de que no se entregasen. A las siete de esta mañana, no habiendo tenido contestación se izó la bandera de fuego general en nuestro navio *Príncipe*, lo cual visto por los franceses se rindieron á las ocho. La oficialidad quería sostenerse hasta morir; pero las tripulaciones se sublevaron y la obligaron á arriar bandera. Al momento pasó el general de nuestra escuadra con su falúa al navio comandante francés y se trajo al general á su bordo. Los innumerables buques que había preparados para auxilio en caso de naufragio ó para trasbordar en el de rendición, se arrimaron á los navios y en todo el día quedaron evacuados de gentes y tripulados por las nuestras. La marinería ha sido conducida á las Cuatro Torres en la Carraca, los soldados de Marina á Puntales y la oficialidad á bordo de una embarcación en bahía, armada para este fin y que llaman *ponton*.

Oficio del almirante francés al capitán general de Cádiz al tiempo de la rendición de la escuadra:

Señor capitán general: Me veo

obligado por todos los medios que V. E. ha reunido contra mí, á entregar los navios y no oponer más resistencia, porque veo es el interés de las dos naciones no destruirlos.

Aunque V. E. no me hubi se anunciado seguridad para las personas y propiedades de mis tripulaciones, cuanto demasiado sobre la lealtad española y la generosidad de vuestro carácter para tener la menor inquietud por lo que á esto mira.

Deseo que V. E. no envíe en el primer momento sino poca gente para hacer evacuar las tripulaciones, navio por navio, para evitar el desorden que muy á menudo sucede en estas ocasiones.

Según las costumbres de la guerra, le suplico me conceda ó haga concederme la facultad de enviar un oficial cerca de S. M. el emperador para darle cuenta de estos acontecimientos.

Soy, señor capitán general, con la más alta consideración de V. E. el más humilde servidor, Rosilly. A bordo del navio almirante el *Héro* en la bahía de Cádiz á 14 de Junio de 1808.

En 9 de Junio, siete comerciantes de Gibraltar hicieron una suscripción de 4.242 pesos para enviarlos á España, á fin de contribuir á los gastos de la defensa.

VARIEDADES.

Hugonotes.

Anoche ha empezado sus representaciones líricas la compañía del teatro Eslava; empezando por los *Hugonotes*.

Sabido es que Meyerbeer compuso ocho ó diez óperas, siendo un servil imitador de Rossini. Quiso competir con el género de la facilidad y la inspiración y le aconteció lo que á otros muchos compositores, que mientras fueron rosinianos quedaron muy atrás del inmortal maestro.

Ya Meyerbeer en el *Cruzado en Egipto*, sin abandonar del todo los horizontes rosinianos, empezó á indicar algo de su nuevo estilo.

Hizo representar en París bajo la protección de Carlos X el *Roberto el diávolo*, mezcla de música francesa y alemana con algunos restos de italiana. Fuerza es decirlo. Al principio, su estilo no fué popular en Europa. Lo mismo aconteció á su ópera *Los Hugonotes*, que siguió dos años después y que es tenida por la más perfecta é igual de las suyas. Y sin embargo, por demasiado largo y grandioso se le suprime en los tiempos últimos el último acto, con el admirable terceto de tiple, tenor y bajo, que los artistas suprimen en obsequio de sus pulmones.

Hasta 1869 ó 70, no se cantó esta ópera por una de las Fernys en Sevilla con su último acto y en Cádiz hasta 1871 no la oímos por vez primera, cantada por la Ponzoni, la que luego estrenó *Aida* en el teatro del Cairo.

Hemos tenido que irnos acostumbrando lentamente al gusto de Meyerbeer. En sus obras no hay inspiración del género, sino la inspiración de la ciencia musical. Lo que Rossini hacía con la vivacidad facilísima de su siempre lozana inspiración, Meyerbeer lo ha hecho á fuerza de cálculos y combinaciones. En lo que llamaban los antiguos al tratar de poesías todas obras del arte y no á la espontaneidad del ingenio, *Huelen á aceite*.

Para nosotros, éste no es defecto alguno. Nada me importa saber el tiempo en que una obra se haya escrito. Si me dicen que Donizetti tardó veinte días en escribir *Lucrecia* ó veinte y seis *Lucia*, y Meyerbeer en su *Africana* cuatro ó cinco años, me es indiferente todo, con que la obra me produzca el efecto de ser buena ó grande en definitiva. Lo mismo me dá el arte sumo que el sumo ingenio.

A muchos son más simpáticos los escritos debidos á la soltura y bizarria del género: encuentran más encanto: no hallan frases rebuscadas, ni alambicadas combinaciones. Hay más gracia, más belleza, y hasta en lo terrible todo más natural, todo más atractivo.

Pero cuando el arte y el estudio suplen superabundantemente estas cualidades, debemos rendir al talento del hombre científico el homenaje de nuestra admiración, al ver que ha tenido que luchar consigo mismo y vencer con su constancia y maestría lo que la Naturaleza no ha querido que tenga. Tal es Meyerbeer en nuestro concepto y en el de muchos.

Para abrirse camino y popularizarse en todo el mundo musical, necesitó Meyerbeer lo menos treinta años. Se puede decir que el Universo estaba empapado en las dulcísimas y apasionadas melodías de Bellini y en las riquísimas, varias y caprichosas del inspirado Donizetti y otros menos populares como Paccini, Mercadante, Lauro Rossi, los Ricci, etc., que siguieron de cerca á Rossini.

Tuvieron que acostumbrarse los públicos al canto más declamado, y á las brillantes concepciones instrumentales de Meyerbeer. A los mismos ingleses en los quince primeros años de aparecer la música de Meyerbeer, no les era simpático.

Nosotros hemos seguido paso á paso, por así decirlo, desde 1830 la marcha del género de Meyerbeer en los públicos y eso hemos aprendido de ella.

Necesitó desapasionarse un poco de su entusiasmo por Bellini y Donizetti y empezó á comprender el mérito del autor alemán trasplantado á París. Meyerbeer en las óperas *Los Hugonotes*, *El Profeta* y *Dinorah*, es más que músico alemán, músico francés alemán. Puede llamarse el sublime perfeccionador de la música francesa.

El teatro Eslava abrió anoche sus puertas. Ha sido restaurado. Tiene cómodas butacas. La sala presenta buen aspecto y la concurrencia era un lleno.

La compañía lírica ha agradado. La señora Marty tiene una voz muy fresca y agradable y emite muy bien, y sobre todo los puntos agudos con facilidad notable: la señorita Fons posee una bonita voz y bastante agilidad y la señorita Más es una mezzo soprano con excelentes notas bajas. El tenor señor Methelio conserva muy buenos puntos altos y canta con maestría: el señor Meroles, ya es conocido y apreciado como un bajo notable, y el barítono señor Bugatto es aplaudido por su extensa voz y su bravura de canto. El público ha aplaudido algunos pasajes. Los coros y orquesta bien: la dirección acertada.

Esta noche se canta la *Favorita* en que se dice que se distingue la señorita Más, que ha sido muy aplaudida en los ensayos.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1544. Ríndese Saint-Denis al emperador Carlos V.

1780. Muere Federico el Grande, rey de Prusia.

1841. Empiezan los ensayos en el teatro del Balon de Cádiz, construido fuera del alcance de las bombas enemigas, para las primeras representaciones que habian de inaugurarse el día 26.

1835. Alérase el orden en Valencia á imitación de Barcelona, y se nombra una Junta de gobierno, que decreta un alistamiento general.

1867. Declara el gobierno en estado de guerra las provincias de Extremadura y Andalucía.

1870. Sangrienta batalla de Gravelotte, cerca de Metz, entre prusianos y franceses.

Prórroga.—La comisión de fiestas ha acordado quede instalada la Velada hasta que resuelva el Ayuntamiento sobre la prórroga solicitada por varios vecinos.

En el caso de concederse á Cádiz la construcción de los cruceros, habrá, según noticias, varios festejos en la Velada, alumbrándose durante tres noches en la forma de la última.

Concierto.—El próximo domingo se verificará en los salones de Santa Cecilia á las tres de la tarde uno en que toman parte la distinguida cantante de contralto del teatro de la Scala de Milan doña Filomena

Valente Bencicia: se halla aquí de paso para la América del Sur. Toman parte notables profesores y atamados. Esta contralto ha recorrido puntos principales de Europa, donde ha dado conciertos en que ha conseguido numerosos aplausos.

Mariua.—Se le han concedido dos meses de licencia para asuntos particulares en Cádiz al señor capitán de navio don Santiago Alonso Franco y Cordero.

Ha sido nombrado ayudante de marina de la comandancia de Cádiz el teniente de navio de la reserva don Felipe Ariño y Michelena.

Herido.—El dueño del freidor de la calle de Santo Domingo, que fué herido en la Pescadería, se encuentra en el Hospital de San Juan Dios, en muy mal estado, por consecuencia de una fiebre intensísima.

El desgraciado herido, en su delirio, decía noches pasadas:

—¡Dios miol, ¡mirad por esos dos niños!

Se refería á dos hijos que tiene.

Pequeñas noticias.—En la mañana de ayer ingresaron en la Prevención Civil: dos individuos por embriaguez y escándalo: uno por pregonar en alta voz un cubano por indocumentado á un sugelo por embriaguez y escándalo.

También fué curada en la casa de Socorro una joven de una herida en el labio superior, que se la ocasionó un perro.

Los pracones.—Ayer dos pobres rapazuos que venden sal fueron cogidos *in fraganti* por un guardia municipal que los oyó pregonar.

Los pobres chicos caminaban delante del guardia resignados con su suerte de ir á la Prevención; pero al mismo tiempo llorando á lágrima viva.

Esta escena escitaba la compasión de los transeuntes porque acaso esos pequeños industriales pensarán llevar el producto de su venta al hogar doméstico para alimentar á sus padres y hermanitos.

No sabemos si el empleado municipal se apiadaria de los pobres muchachos y los *indultaria* ó si los llevó á la Prevención Civil.

Véase, á este propósito, lo que dice ayer *Cristian* ocupándose de este asunto:

«En cuanto á los vendedores callejeros, al servicio de aquella parte del vecindario que tiene la costumbre de comprar á la puerta, entiendo que á más de un derecho á anunciar la mercancía en tono que perciba el que habita el interior de su casa, existe el no menos claro que tiene éste á reclamar que se le avise cuando pasan aquellos géneros que necesita y que cómodamente puede comprar dentro de su habitación. El pregon es un derecho anexo al libre comercio ambulante y á las ventajas de la civilización. Las campanillas y pitos, ni dicen nada, ni dejan de ser molestas para quienes las sienten en los oídos, y más si son personas ancianas y delicadas. Reforma es ésta, pues, que no por aparecer fácil, deja de reclamar estudio. Es innegable que los gritos desgarrados y á todas horas no dicen bien en una ciudad tan cuidadosa de sus costumbres: pero lo es también que no han de ponerse estorbos á ciertas prácticas que existen en todas partes y que favorecen el ejercicio de derechos atendibles. No es posible privar á una ciudad de sus ruidos: ni es el pregon el único que se produce en las calles, ni puede estar muda una población que está viva y despierta. ¡Ojalá nos atronaran el ruido de fábricas y máquinas, carros y transportes de todo género! El movimiento es la vida; y todo lo que se mueve produce ruido. ¡No canta el pueblo por las esquinas: y suenan los organillos, y nos aturden las *juergas*? Pues más grato es el grito de los pracones. Bastaría alejarlo de los paseos.»

Esperamos que nuestras autoridades estudiarán el modo de arreglar el asunto, evitando los descomunales gritos de algunos vendedores y que éstos en general sufran perjuicio en sus pequeños intereses.

Edicto.—Por la Alcaldía recibimos anoche el siguiente:

«El día 16 del actual dá principio el ingeniero Fiel Contraste de pesas y medidas de esta provincia, á la comprobación de las que usan los industriales y comerciantes, con arreglo á lo mandado en el Reglamento para la ejecución de la Ley de 19 de Julio de 1849, haciéndose saber, que desde dicho día hasta el 10 de Setiembre en que la termina, establece su oficina en la planta baja de la Casa Capitular, donde deberán concurrir los dueños ó encargados de los establecimientos industriales, de comercio ó de cualquier especie, los de almacenes, tiendas los de puestos ambulantes y los de los situados en los mercados, debiendo conservar en su poder los impresos los recibos tatonarios que les expida el ingeniero, para la comprobación en cualquier día, hasta otra inspección.

También se advierte, que los letrados de anuncios que no se hallen redactados con arreglo á la unidad métrica legal, serán recojidos, remitiéndose á esta Alcaldía, para imponer á los infractores la multa que correspondiera.

Lo que se publica para conocimiento del vecindario.

Cádiz á 12 de Agosto de 1888.—El alcalde accidental, Enrique Moralesco.»

Partida.—El señor don Aurelio Herrero, administrador que ha sido de esta Aduana y efecto de la de Valencia, ha abandonado á Cádiz con su apreciable familia en la tarde de ayer.

El último crimen de Valencia.—Los periódicos de Valencia publican estensos artículos referentes al crimen recientemente ocurrido en la calle de Don Ventura de aquella ciudad.

Dice *La Correspondencia de Valencia*:

«Antecedentes.—En la calle de Don Ventura, número 4, piso 2.º, vivía hace tiempo un capitán retirado del ejército, con tres jóvenes hijas suyas.

Recordarán nuestros lectores que el día 4 del corriente mes dimos cuenta de que en la noche anterior, al regresar á su domicilio un rapitan retirado, acompañado de dos de sus hijas, fué agredido en la calle de Don Juan de Austria, esquina á la de Don Ventura, por un desconocido, que le dió una cuchillada en la nuca. El capitán de referencia es el mismo que ha sido asesinado y robado al parecer esta madrugada.

El desgraciado capitán se encontraba casi curado de la herida que recibió en aquel entonces, pero no había salido aún de su casa, ni tampoco sus hijas, que le dedicaban todos sus cuidados.

Anoche á las diez próximamente se acostaron, como de costumbre, sin que advirtieran cosa alguna que les llamase la atención.

A las tres y media de la madrugada próximamente cuatro hombres entraron, según todas las señales, por un balcón situado al extremo del corredor, al teatro de Apolo. En este balcón estaban cerrados los cristales y abiertas las puertas de madera, teniendo los asesinos que romper uno de los cristales, abriendo el pasador, con lo cual les quedó franca la entrada.

Dos de los foragidos se dirigieron rectamente á la alcoba de D. Dionisio, á quien sorprendieron durmiendo. Dándole siete puñaladas en el pecho. El agredido pudo incorporarse y se sentó en la cama, apoyando en el suelo el pié derecho; pero los asesinos todavía le dieron cuatro puñaladas más, que el desgraciado recibió en el estómago, cayendo de espaldas sin vida. Así se ha referido.

La niña Genara, en cuanto vió la brutal agresión de que era víctima su padre, se levantó y huyó aterrorizada, encerrándose en el tocador.

En tanto los otros dos criminales entraron en el cuarto de la criada, á la que abofetearon y amenazaron con la muerte si articulaba una sola palabra, y lo propio hicieron con las señoritas Potenciana y Valeriana, á las que exigieron las llaves de todos los muebles de la casa.

Seguidamente practicaron un escrupuloso registro, haciendo un buen botín, y se dieron á la fuga.

200,000 Enfermos sanados de **EMPEINES, GRANOS, VIRUS, ULCERAS** POR EL **DEPURATIVO CHABLE**. En todas las Boticas del Universo. Donde se da gratuitamente la Instrucción Chable.

36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

300,000 Enfermos sanados de **GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD, ATONIA de los Organos** POR EL **CITRATO DE HIERRO CHABLE**. En todas las Farmacias. Exíjanse estas Señas.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207. **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

2000 Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

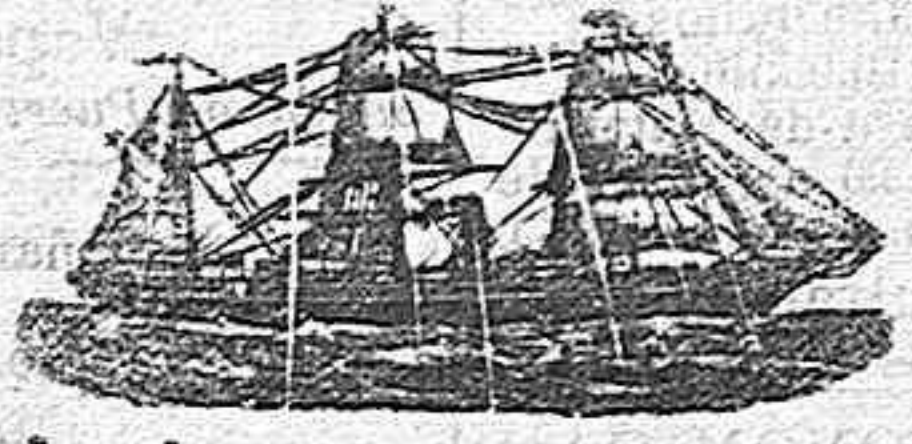
Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarnos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

- EL CUTIS
- LA BARBA
- PAÑUELO
- ENGAJES
- LAS TELAS
- GUANTES
- FLORES
- ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos del atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 14 y Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los puertos de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demas puertos del Mediterraneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles de Atántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demas puertos del Mediterraneo

Línea de Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo. Seis salidas mensuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrá cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas, de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

De Manila se drán cada cuatro veces a partir del 9 de Enero

Línea de Colón, con trasbordo en la Habana. Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico. Habana Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde se drán directamente para Vigo y demas escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo, con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa. Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Argéiras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Argéira, Tangier y Cadiz por el vapor **Mogador**.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor **Labat**.

Servicio de Tínger.—El vapor **Tanger** saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tínger todos los lunes, jueves y sábados.

Los vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha sido reconocido por el servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manilla á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que reciba y encamine á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3. Delegación de la Compañía Trasatlántica

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las **Cápsulas Peruvianas** y la **Esencia de Zarcaparrilla del Doctor Borrell** son el remedio mas pronto seguro y agradable para curar las **Purgaciones** y **Fujos blancos**, por mas rebeldes é inveterados que sean.

16 cápsulas francesas de 7 cápsulas y 4 reales el frasco de zarza

El **Rob yodurado del Doctor Burrell** es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las **llagas bubónicas**, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demas principales boticas y droguerías. Los pedidos han de dirigirse á **Borrell Hermanos**, Asalto, 52, Barcelona.

EL ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de la **Emulsión con Hipofosfitos**

preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLenorragias GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni dietas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyección de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada inyección, la siguiente firma: **Fournier, París, 22, Place de la Madeleine**

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

Pedidos importantes á A. Saavedra, 38 rue Blanche, París.

Tricófero del Dr. Padró.

Para restituir, conservar, embellecer el cabello, atenuar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Farmacia de las Golinas, Cádiz, San Francisco, número 25.

Grand bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL. Orisóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo buque traerán las personas que se deseen visitar dicho establecimiento, toda clase de muebles, tapicerías con solidas y elegantes, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.

TRANSPORTES GENERALES

marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de **A. LOPEZ Y C.** Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisión.

JOSÉ VERDUGO, Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CADIZ

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puertos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Academia de dibujo natural

con el estudio de las proporciones del cuerpo humano.—Paisajes con nociones de perspectiva.—Grabados litográficos y en toda clase de metales. San Rafael, 7, Cádiz.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

CALLE ANCHA, ESQUINA Á LA DE SAN JOSE, CADIZ.

Confiteria francesa DE MARIAS LOPEZ DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra

En TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases: finisimos bombones de chocolate á la crema; caramelos de los Alpes, de Madera (*Bois-cassé*), de rosa y otras; pastillas rectorales de goma, malvavisco, fiquen, azofaifa, orozuz, etc.; pasta de frutas é infinidad de preciosos y fino á un pes de Paris.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidos y botes de fruta en almibar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

Depósito de la verdadera **Revalenta Arábica** DE DU BARRY, de Londres. Juegos de té de China.—Sopas coloniales.—Guayabas, piñas y demás conserva de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

BAÑOS

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SITUADOS EN LA ALAMEDA DE APODACA.—CADIZ. Temporada desde 1.º de Julio de 1888.

Este establecimiento, empezado muy próximo al centro de la población, muy espacioso y elegante salón de descanso y numerosos departamentos para dejar que desear, contiene:

1.º Departamentos para tomar baños en el mar, clasificados en *cajoneras de preferencia y galería general*. Los departamentos de señoras y caballeros están completamente separados entre sí.

2.º Departamentos con tinas en perfectas condiciones para **Baños dulces y de agua de mar, frios y templados.**

3.º Departamento para DUCHA DE AGUA DE MAR Y AGUA DULCE. Resumiendo las condiciones que la ciencia exige, encierra los principales parámetros necesarios para satisfacer las indicaciones de las duchas frias. Así mismo pueden administrarse ciertas duchas con aparatos portátiles en el mismo cajón del bañista.

4.º Gabinete á cargo del conocido é inteligente profesor pedicuro Sr. Don Francisco Velaz y Carbonel, que prestará sus servicios á los señores bañistas que lo deseen, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

5.º SALON DE PELUQUERIA. 6.º UN RESTAURANT BIEN SURTIDO.

7.º Exposición permanente de plantas y flores.

8.º La dirección facultativa del Establecimiento ha corrido en su fundación y seguirá en adelante á cargo de distinguido catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de esta ciudad Dr. D. Benito A. Cima, el cual interviene especialmente el Departamento de duchas disponiendo de un gabinete para consultas y de un pequeño botiquin.

9.º Está dotado el Establecimiento de un bote tripulado para acceder inmediatamente si por desgracia fuese necesario su auxilio en algún caso: como asimismo habrá constantemente en el baño, con igual objeto, un diestro nadador. Se facilitan para cada baño y previo el pago anotado en tarifa, flotadores ó salvavidas y camisetas, toallas, sábanas y peinadores.

ROPAS.—Cajones para cinco señoras, 2 pes.—Id. para cuatro caballeros, 1.50.—Id. de mar id., 1.50.—Duchas ordinarias frias, 2.

NOTA.—Cada persona que exceda del número marcado para ocupar los cajones pagará paseta 0.50. Los que ocupen los cajones mas de una hora, abonarán paseta 1 sobre el precio. Los niños mayores de 7 años pagarán billete entero.—Los cajones se ocuparán por turno riguroso según el número de orden de los billetes.

Si un bañista dejara pasar su turno, tendrá que ocupar el cajón siguiente al del último billete expendido.

Tienda Antigua de Los Viejos,

DE MANUEL RIERA CORRALES, San Francisco, num. 21, duplicado.—Cádiz.

Depósito de cristalería de las principales fábricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas. En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna é infinidad de colores, baldosas de cristal de diferentes grosores y medidas, propios para paredes y azoteas, á fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga

GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS y ovalados, loza de pedernal y bujías é igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Surtido general en lampistería todo á precio sumamente arreglado. San Francisco num. 21, duplicado, frente á la Librería del Sr. Vides.

José Fábrega, tallista decorador,

Benjumeda, 35.